



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1408**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Teresa de Jesús Zuleta Torres
Demandado : Piedad Roció Álvarez González
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00277-00**

La Unión Valle, cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al oficio No. 530 del 18 de mayo de 2023, proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión Valle del Cauca, mediante los cuales se informa que surte efectos el embargo de remanentes, se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes. [36Oficio530Proveniente2022-00321.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **daaf9fcf2cf4a1f89be098487e78ef05279b28cfe7a2f7cf32d453bb3b3d2453**

Documento generado en 05/06/2023 04:34:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>